INFORMA - SOLICITA REINSCRIPCION DE EMBARGO BANCARIO.

SEÑOR JUEZ:

GERARDO DAMIAN PEZZUTTI, representante de Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 267 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín N° 145, primer piso de la ciudad de Bahía Blanca, y electrónico en 20231300113, en los autos N° 5/2016, caratulados "Fisco Nacional - AFIP C/ SUCESION DE OROZCO DOMINGO s/ Ejecución Fiscal", en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.-Que la medida que decretó el embargo general de fondos y valores se encuentra caduca -conforme lo ha podido constatar mi mandante- y resulta necesario adoptar los recaudos pertinentes, a fin de asegurar las rentas del estado y el efectivo cobro de las sumas adeudadas.

II.-Por lo expuesto, se solicita a V. S. se ordene la reinscripción del embargo general de fondos y valores del ejecutado por el monto total reclamado mas el 15% presupuestado de dicha suma fijado

legalmente para responder a intereses, gastos y costas, el que se diligenciara mediante el Sistema de Oficios Judiciales (SOJ).-

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GERARDO DAMIÁN PEZZUTTI
Date: 2024.03.07 11:36:56 ART